

Sellos de sostenibilidad

Certificaciones para edificios
sostenibles, ¿cuál elegir?





Índice

1	Importancia de la certificación sostenible	pag. 3
----------	---	--------

2	Beneficios de la certificación sostenible	pag. 4
----------	--	--------

3	Principales certificaciones sostenibles	pag. 6
----------	--	--------

- 3.1 Certificación BREEAM®
 - 3.2 Certificación LEED®
 - 3.3 Certificación VERDE
 - 3.4 Certificación PASSIVHAUS
 - 3.5 Certificación CO²NULO
-

4	Complemento a las certificaciones sostenibles: sello WELL	pag. 17
----------	--	---------

5	Diferencias entre las certificaciones, ¿cuál elegir?	pag. 20
----------	---	---------



Importancia de la certificación sostenible

En la actualidad, nos encontramos ante grandes cambios en el **sector de la construcción para hacer frente a los efectos del cambio climático**. ¿Por qué? En concreto, en nuestro país, la mayoría de edificaciones tienen más de 40 años, por lo que nos situamos ante un parque inmobiliario muy contaminante, **responsable de cerca del 40% de las emisiones de CO2 y del 36% del consumo de energía**.¹

Para frenar este gran impacto medioambiental, surge la fuerte necesidad de cambiar la forma de diseñar y construir edificios. De ahí la importancia de **optar por construcciones mucho más ecológicas y sostenibles**. De

forma progresiva logramos avanzar en esta dirección y, en consecuencia, **existe el auge que se está produciendo en la certificación de edificios sostenibles** en Europa.

Surge la necesidad de cambiar la forma de diseñar y construir edificios

1. Fuente: Agencia Internacional de la Energía (IEA)/ Informe: “Hacia un sector de edificios y de la construcción eficiente, resiliente y con cero emisiones”.



Beneficios de la certificación sostenible

Conseguir un certificado de sostenibilidad para tu proyecto conlleva una serie de ventajas a tener en cuenta:

- **Protección del medioambiente:** reducción de emisiones de CO2 y reducción de la contaminación lumínica, acústica y de los recursos naturales empleados.
- **Mejora del bienestar y salubridad** de los ocupantes y del resto de población.
- **Aumento de la productividad y satisfacción** de la plantilla ocupante, en edificaciones de uso industrial o comercial.
- **Ahorro energético y reducción de costes de uso** del edificio.
- **Ahorro económico a largo plazo:** en consumo energético, de agua, gastos de mantenimiento del edificio, etc.

- **Mejora de la imagen y responsabilidad** de la propiedad del inmueble.
- **Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**
- **Mejora en la calidad de vida global.**
- **Revalorización del edificio:** aumento tanto del precio del alquiler del edificio como el de venta.

Para completar esta relación de beneficios, cabe remarcar que **una construcción sostenible es más duradera en el tiempo, eficiente y también más rentable en el largo plazo.**

La construcción sostenible frente a edificios convencionales, **permite ahorrar hasta un:**

70% de consumo de energía

40% de consumo de agua

8% de costes de mantenimiento²





Principales certificaciones sostenibles:

Existen multitud de certificados para edificaciones sostenibles. Los sellos BREEAM®, LEED®, VERDE, PASSIVHAUS y CO²NULO, están entre los más relevantes y en los que vamos a profundizar a continuación.

No obstante, cabe señalar que también existen otros como **DGNB** (en España lo certifica GBCe), **WELL** (cuenta con la certificación de Green Business Certification Inc. - GBCI) y **MINERGIE** (de origen suizo).

Todos comparten las siguientes características como denominador común:

- Son acreditaciones que se otorgan a los edificios para reflejar que son **sostenibles y eficientes** durante todo su ciclo de vida.
- Se conceden tanto a edificios de **nueva construcción**, con inclusión de todas las fases del proyecto, como a edificaciones ya en uso en proceso de **rehabilitación**.
- Se pueden solicitar de **forma voluntaria**,

a través de profesionales certificados/as independientes.

- Para calcular los **costes de la certificación** hay que tener en cuenta tres factores: los precios del certificado, que dependen sobre todo de la localización y tamaño del proyecto, los honorarios del evaluador acreditado y las tasas de registro y administrativas según cada comunidad autónoma.
- Cuentan con **reconocimiento a nivel internacional**.

A continuación, resumimos los principales certificados que existen para edificaciones sostenibles.



3.1

Certificación BREEAM®

Qué es y para qué sirve:

BREEAM® (Building Research Establishment's Environmental Assessment Methodology) es un método de certificación que evalúa el grado de sostenibilidad de las edificaciones. Se trata de un certificado desarrollado en Reino Unido por la entidad británica sin ánimo de lucro **Building Research Establishment (BRE)** que se empezó a utilizar en los años 90.

Fue el primer certificado de sostenibilidad creado en el mundo y, a día de hoy, es uno de los estándares más importantes y extendidos tanto a nivel nacional como internacional.

En España, opera a través del **Instituto Tecnológico de Galicia**, único organismo autorizado por BREEAM® para desarrollar la certificación en territorio nacional.

Proceso de certificación

- 1 Elección de un Asesor/a:** Profesional externo e independiente a BREEAM® ES que, tras superar una formación, está acreditado para evaluar un activo. Es la persona que acompaña al cliente en todo momento y se encarga de realizar la evaluación del edificio y recabar todas las evidencias.
- 2 Registro del Proyecto:** Momento en el que se inicia, de manera oficial, el proceso de evaluación de un activo.
- 3 Evaluación y Verificación:** El Asesor/a remite a BREEAM® ES el Informe de Verificación del Activo, que pasa un riguroso proceso de revisión, verificación y garantía de calidad.
- 4 Emisión del Certificado:** Este puede ser de dos tipos, Provisional (aquel que se emite en la fase de diseño de un activo) o Final (aquel que se emite en la fase de post-construcción). Además del Certificado, el cliente también recibe una placa metálica conmemorativa de dicho hito.



Criterios de evaluación

Los Manuales Técnicos en los que BREEAM® basa su metodología están estructurados en **categorías, requisitos y criterios de evaluación**. Existen una serie de requisitos que son de obligado cumplimiento y otros que son opcionales. En función del número de requisitos que cumpla el activo, se otorgará una puntuación, que se ponderará en función de la importancia de la categoría en cuestión y se sumará a la calificación global del activo.

Las categorías a valorar son:

- Gestión
- Salud y bienestar
- Energía
- Transporte
- Agua
- Materiales
- Residuos
- Uso ecológico del suelo
- Contaminación
- Innovación

Tipologías y calificaciones:

En función de las características y/o tipología del activo, existen **diferentes esquemas de certificación** a través de los que evaluar un activo:

- BREEAM® ES Urbanismo
- BREEAM® ES Vivienda
- BREEAM® ES Nueva Construcción
- BREEAM® ES En Uso
- BREEAM® ES A Medida (para aquellos activos que no se puedan enmarcar en alguna de las tipologías anteriores)

De este proceso de evaluación para la certificación, se pueden conceder cinco niveles de **calificación**:

≥ 30%	Correcto
(se debe cumplir al menos el 30% de los requisitos)	
≥ 45%	Bueno
≥ 55%	Muy bueno
≥ 70%	Excelente
≥ 85%	Excepcional

Una vez se han evaluado todos los requisitos y categorías, se obtiene una calificación final, que puede ser del 1 al 5.³



3.2

Certificación LEED®

Qué es y para qué sirve:

La certificación **LEED® (Leadership in Energy & Environmental Design)** se ha traducido al español como **Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible**. Es un estándar de origen norteamericano, creado por **US Green Building Council (USGBC)**. En 1993 se crea el USGBC, por 25 empresas privadas de la industria de la construcción, en 1998 se lanza la versión v1.0 Piloto. En 2000 la versión comercial LEEDv2.0: NC, Nueva Planta o Gran Remodelación.

Este sistema de certificación es reconocido por equilibrar:

- El beneficio de la empresa que los construye y realiza el mantenimiento.
- El incremento del bienestar y salud de las personas ocupantes.
- El menor impacto ambiental posible.

España se sitúa como líder a nivel europeo en este tipo de certificación, segundo en Iberoamérica y sexto a nivel mundial no USA.⁴

Proceso de certificación

- 1 Registro del proyecto en la web del USGBC, con elección de la tipología de certificación** a la que corresponde el proyecto.
- 2 Solicitud de certificación**, con el edificio acabado y funcionando para la que hay que presentar toda la **documentación** en base a los créditos LEED®.
- 3 Revisión de la documentación y del cumplimiento del sistema de calificación** por el U.S. Green Building Council (USGBC).
- 4 Emisión del certificado**. Incluye una placa para colocar en el edificio.



Criterios de evaluación

Para conceder la certificación se tienen en cuenta los 12 o más Prerrequisitos (obligatorios) y al menos 40 de los créditos obtenidos en cada una de los aspectos a evaluar, donde encontramos **9 categorías o campos:**

- Proceso Integrado
- Localización y Transporte
- Parcelas Sostenibles
- Eficiencia en Agua
- Energía y Atmosfera
- Materiales y Recursos
- Calidad Ambiental Interior
- Innovación
- Prioridad Regional

Tipologías y calificaciones:

En función de las particularidades de cada proyecto, se reconocen diferentes **tipos de certificados:**

- **LEED BD+C:** para Diseño y construcción de edificios.
- **LEED ID+C:** para Diseño y construcción de interiores.
- **LEED O+M:** para Operación y mantenimiento en edificios.
- **LEED RESIDENCIAL:** para Diseño y construcción de viviendas.
- **LEED CIUDADES Y COMUNIDADES**

A la hora de realizar la evaluación, por cada tipología de certificado, se concede una puntuación en función de los requisitos o créditos cumplidos. Cada crédito supone 1 o más puntos, con la obtención de una calificación mínima de 40 puntos y máxima de 110 puntos.

De forma pormenorizada, se pueden obtener 100 puntos como máximo en las categorías,

más 6 puntos adicionales por la categoría Innovación y otros 4 por la de Prioridad Regional. Así, se pueden obtener cuatro niveles distintos de **certificado** según la puntuación total obtenida:⁵

40 a 49 pts	CERTIFICADO LEED®
50 a 59 pts	CERTIFICADO LEED® PLATA
60 a 79 pts	CERTIFICADO LEED® ORO
80 pts o más	CERTIFICADO LEED® PLATINO





3.3

Certificación VERDE

Qué es y para qué sirve:

El Certificado **VERDE** es un sistema de evaluación para medir la sostenibilidad en edificios desarrollado en 2009 por el **Green Building Council España**. Se desarrolla tomando como base la reglamentación española alineada con las políticas estratégicas europeas. Incluye la metodología Level(s) y las exigencias de la Taxonomía, así como la contribución a la consecución de las metas definidas en los ODS. La perspectiva de ciclo de vida se toma como marco clave para elaborar los criterios que ordenan los indicadores evaluados, que engloban aspectos ambientales, sociales y económicos.

Es aplicable a edificios nuevos, a edificios ya construidos y a los que se encuentran en rehabilitación.

Proceso de certificación

- 1 Elección de un evaluador acreditado** para que realice la evaluación del edificio.
- 2 Registro del proyecto en GBC España** y envío de la evaluación.
- 3 Supervisión técnica** de la solicitud así como comunicación de los resultados de la evaluación inicial realizada.
- 4 Solicitud de certificación.**
- 5 Propuesta de certificación** y toma de decisión por el GBCe.
- 6 Emisión del certificado.**



Criterios de evaluación

Las categorías que evalúa la certificación VERDE son:

- **Estrategias Ambientales:** que los edificios reduzcan los consumos de energía, agua y el uso eficiente de los materiales y la mejora de la biodiversidad.
- **Estrategias Sociales:** edificios saludables y confortables que se adapten a todas las personas.
- **Estrategias económicas:** edificios que se puedan modificar fácilmente y que nos ayuden a gastar lo menos posible en su mantenimiento.
- **Características y gestión del entorno:** edificios que mejoren su entorno y nos permitan utilizar transportes alternativos.
- **Calidad del Proceso:** realizar un control de calidad que nos permita garantizar el correcto funcionamiento del edificio.

Tipologías y calificaciones:

GBCe pone a disposición de los/as interesados/as herramientas VERDES que ayudan y acompañan en el proceso de diseño del edificio para obtener la máxima puntuación en la certificación ambiental. Tanto para edificios de nueva construcción, como los que están en proceso de rehabilitación.

- **HADES:** Herramienta de Ayuda al Diseño del edificio.
- **HERA:** Herramienta de ayuda para la rehabilitación de viviendas.
- **VERDE DU POLÍGONOS.**
- **VERDE:** Edificios Residencial privado.
- **VERDE:** Edificios otros usos distintos al residencial privado.

El sistema VERDE quiere promover que los edificios alcancen un nivel uniforme de buenas prácticas en todas las áreas que evalúa, por lo que el porcentaje de puntos obtenidos no es suficiente para obtener el certificado del edificio, se debe alcanzar un mínimo de porcentaje de puntos en cada una de las áreas para poder obtener la valoración final.

	PUNTUACIÓN	NIVEL MÍNIMO EXIGIDO EN CADA ÁREA
Hasta el 30% de los puntos		
De >30% a 40% de los puntos		
De >40% a 50% de los puntos	BRONCE	>30%
De >50% a 60% de los puntos	PLATA	>35%
De >60% a 80% de los puntos	ORO	>45%
De >80% a 100% de los puntos	PLATINO	>60%

3.4

Certificación PASSIVHAUS

Qué es y para qué sirve:

La certificación **Passivhaus** (“Casas Pasivas”) fue desarrollada en Alemania en la década de los 90. Su principal característica es que los proyectos certificados son edificios construidos de tal forma que permitan reducir en gran medida la energía consumida (**consumo energético casi nulo**), en especial en calefacción y refrigeración, con un aprovechamiento de las condiciones climáticas. También destaca que son edificios que proporcionan un **alto nivel de confort**.

El Instituto Passivhaus establece los siguientes **principios constructivos**:

- **Diseño bioclimático** (aprovechamiento de la energía solar y de los vientos predominantes, compacidad, etc...)
- Elevado **aislamiento térmico**
- Ausencia o máxima reducción de **puentes térmicos**
- Carpinterías de **altas prestaciones y protección solar**
- Control exhaustivo de las **infiltraciones de aire**
- **Sistema de Ventilación Controlada** de doble flujo con recuperación de calor

Además, se tiene muy en cuenta el uso y aprovechamiento de las **energías renovables**.

Proceso de certificación

- 1 Contactar con un **Diseñador Passivhaus** para el diseño del proyecto.
- 2 Elección de un **certificador autorizado** por el Passive House Institute.
- 3 **Revisión y evaluación inicial** de los conceptos a evaluar
- 4 Cálculo del balance energético del edificio: uso de la **herramienta de planificación de Passivhaus PHPP**.
- 5 Seguimiento del proceso de ejecución de obra: **documentación justificativa del cumplimiento y re-evaluación del cumplimiento si fuera necesario**.
- 6 Revisión tras finalizar la obra: ensayo final de la **hermeticidad de la envolvente y protocolo del sistema de Ventilación Controlada**.
- 7 **Emisión del certificado**.



Criterios de evaluación

Este estándar marca los siguientes límites en las demandas energéticas permitidas:

- **Demanda de calefacción** inferior a 15kWh/m²a.
- **Demanda de refrigeración** inferior a 15 kWh/m²a*.
- **Demanda de Energía Primaria Renovable (PER)** para todos los usos de edificio (calefacción, refrigeración, agua caliente, iluminación, ventilación y electricidad auxiliar) inferior a 60 kWh/(m²a).
- **Nivel de infiltraciones** inferior a 0,6 renovaciones de aire por hora medido mediante ensayo de presurización (con un diferencial de presión de 50Pa)**.

Tipologías y categorías:

Las calificaciones concedidas para la certificación Passivhaus pueden ser tres, en función de la demanda de energía primaria renovable (PER) y de la generación de energía renovable (con referencia a la huella proyectada del edificio). Por tanto, para los edificios de obra nueva se distinguen las siguientes:

- **CERTIFICACIÓN CLASSIC:** PER máximo de 60 kWh/m²a.
- **CERTIFICACIÓN PLUS:** PER máximo de 45 kWh/(m²a) y generación mínima de energía renovable de 60 kWh/m²a.
- **CERTIFICACIÓN PREMIUM:** PER máximo de 30 kWh/m²a y generación mínima de energía renovable de 120 kWh/m²a.

Además del sello Passivhaus para obras de nueva construcción, también se puede otorgar el **EnerPHit** para rehabilitaciones, con las mismas tres categorías pero con re-

quisitos más permisivos dada la limitación constructiva. Y el sello de edificio de baja demanda energética Passive House Insitute, PHI (LEB, por sus siglas en inglés, Low Energy Building).⁷



7. Fuente: Madrid Arquitectura/ Vivienda Passivhaus classic, plus o premium. Más información e inicio del proceso de certificación en: www.plataforma-pep.org

*Más asignación variable para deshumidificación.

**Valor para edificios de obra nueva. 1,0 para edificios de rehabilitación..



Certificación CO₂NULO

Qué es y para qué sirve:

CO₂NULO es una certificación desarrollada por la **Asociación Ecómetro**, para conseguir edificios descarbonizados; es decir, edificios de consumo de energía casi nulo, que utilizan 100% energías renovables y que pueden compensar su huella de carbono durante el proceso de construcción o rehabilitación. Para obtener una valoración positiva y el certificado es preciso cumplir estas **5 premisas**:

- **Inscribir el proyecto y medir la huella de carbono.**
- Trazar estrategias de **reducción de la huella de carbono embebida** y **calificación energética A** para edificios nueva construcción o B para rehabilitación.
- **Compensar de la huella de carbono embebida** a través de programas de compensación reconocidos (opcional).
- **Electrificar los consumos** energéticos para que no haya combustión in-situ.
- **Utilizar 100% energías renovables** (instalación in-situ y/o a través de la contratación de una comercializadora renovable).

Requerimientos y prerequisites

- 1 Tipología del edificio:** Cualquier tipología que cumpla los requisitos.
- 2 Fase del edificio:** Fase de proyecto y obra.
- 3 Metros construidos mínimos:** Unidades energéticas autónomas.
- 4 Periodo de vida útil:** Definida por la estructura o 50 años.
- 5 Límites para el cálculo del proyecto:** Todas las superficies intervenidas y la huella del edificio.
- 6 Rehabilitación de edificios:** Calificación energética B, evitar las fuentes de combustión en el edificio, reducción de la huella frente al proyecto inicial.

Modalidades de certificación CO₂NULO

CO ₂ Casi Nulo	CO ₂ Nulo	CO ₂ Carbono Positivo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de ciclo de vida - ACV ✓ Estrategia de minimización de la huella embebida ✓ Calificación energética A en obra nueva o mejora respecto a la calificación inicial en 2 puntos de rehabilitación ✓ Electrificación del consumo, cero fuentes de combustibles fósiles ✓ Instalación o contratación de energías 100% renovables 	<p style="text-align: center; color: green; font-size: 2em;">+</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compensación de la huella de carbono embebida 	<p style="text-align: center; color: green; font-size: 2em;">+</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compensación de la huella de carbono embebida ✓ Uso de materiales de carbono positivo, de origen biológico, bajos en carbono o con origen renovable en su composición ✓ Incluir 3 estrategias adicionales de economía circular, renaturalización, arquitectura regenerativa

4

Complemento a las certificaciones sostenibles: sello WELL

Adicionalmente a la sostenibilidad también es importante contemplar los niveles de bienestar y de confort de las viviendas, por eso un buen complemento a los certificados que hemos mostrado es el sello WELL.

Qué es y para qué sirve:

Se trata de un modelo de certificación pero no sobre el edificio y su parcela, sino sobre la sostenibilidad de la operativa de funcionamiento de la organización que gestiona todo el edificio. Fue desarrollado en 2014 por Delos y, actualmente, está gestionado por el International WELL building Institute (IWBI).

El proceso de certificación se lleva a cabo a través de Green Business Certification Inc. (GBCI), mismo organismo certificador del LEED.

Trata de fomentar la implantación de estilos de vida saludables y más activos en estos espacios -wellness- (de ahí su nombre), así

como la reducción de la exposición a agentes contaminantes y químicos poco o nada saludables. Es la primera certificación centrada exclusivamente en la salud de sus usuarios. El IWBI tiene acuerdos con USGBC y BRE para trabajar en paralelo con las certificaciones LEED y BREEAM para que estas sean complementarias.⁹

Actualmente conviven el certificado WELL V.1, la primavera versión existente de WELL, y la versión V.2, la versión más actualizada, junto con el WELL Core.

A continuación profundizaremos sobre la versión más reciente.



Proceso de certificación

- 1 Registro en WELL online** para poder acceder a las herramientas y recursos necesarios para la certificación y el contacto con el asesor asignado de IWBI (el WELL Coaching contact).

Una vez realizado el registro, se introducen las características específicas del proyecto para recibir la scorecard personalizada.

- 2 Asesoramiento** por el personal acreditado asignado a tu caso. El WELL Accredited Professional (WELL AP), junto con el equipo de proyecto definirán los objetivos de la certificación, implantará las medidas necesarias y garantizará que se cumplen.

Esta fase es la más larga, pues comprende todas las fases desde la realización del proyecto hasta la finalización de la obra.

- 3 Envío de documentación**, cuando el edificio está terminado.

- 4 Verificación de la documentación** e in situ mediante una inspección visual, toma de muestras y mediciones por parte del Performance Testing Agent acreditado.

Cuando finaliza la verificación, el IWBI envía el WELL Report con las conclusiones y puntuación final. En este punto se pueden realizar medidas adicionales si son necesarias o apelar si no se está conforme.

- 5 Certificación** cuando el resultado final es firme. Se envía la placa y toda la documentación asociada. Es necesario recertificar cada 3 años.



Criterios de evaluación

El análisis para certificar con WELL v.2 agrupa 10 conceptos o categorías:

- Aire
- Agua
- Alimentación
- Iluminación
- Movimiento
- Confort térmico
- Sonido
- Materiales
- Mente
- Comunidad

Dentro de cada uno de estos conceptos, se agrupan diferentes propuestas de mejora (23 prerrequisitos) con distinto valor (optimizaciones) en función del impacto que tienen sobre la salud en nuestros sistemas cardiovascular, digestivo, endocrino, inmunitario, integumentario, muscular, nervioso, reproductivo, respiratorio, óseo y urinario.

Estos 10 conceptos, tratan de cumplir los siguientes objetivos:

- **Aire:** mejorar la calidad del aire que se respira.
- **Agua:** dar acceso a agua de alta calidad.
- **Alimentación:** disponibilidad de frutas y verduras y transparencia nutricional, fomentando la elección más saludable.
- **Iluminación:** sistemas de iluminación natural y artificial que mejoren el confort, la lucidez y la calidad del sueño.
- **Movimiento:** fomentar la actividad física y la vida activa, así como mejorar las oportunidades y espacios para ello.
- **Confort térmico:** aumentar la productividad mediante el diseño del sistema de climatización.
- **Sonido:** controlar los parámetros acústicos y un correcto aislamiento para mejorar el confort.
- **Materiales:** reducir la exposición a componentes contaminantes de los materiales.
- **Mente:** realizar estrategias de diseño tecnología y tratamiento para apoyar la salud emocional y cognitiva.
- **Comunidad:** crear una comunidad inclusiva e integrada.

Más información en: www.wellcertified.com

Tipologías y calificaciones:

Como adelantábamos antes, existen dos tipos de certificados WELL, además de la versión antigua V.1.

- **WELL v.2 Ocupado por el propietario:** para proyectos ocupados principalmente por el propietario del proyecto (este puede ser diferente al propietario del edificio).
- **WELL Core:** para proyectos en que el propietario del mismo ocupa una pequeña porción del área del proyecto y alquila la mayor parte del espacio a uno o más inquilinos.

Para conseguir la certificación WELL V.2 es necesario cumplir todos los prerrequisitos, alcanzar al menos 2 optimizaciones por concepto (20 puntos) y, sumar un total de, al menos, 50 puntos, o 40 puntos en el caso de proyectos del tipo WELL Core y, una puntuación máxima de 110 puntos.

En base a la calificación obtenida se pueden obtener las siguientes categorías de certificado WELL:

80 -100 ptos	PLATINO
60 - 79 ptos	ORO
50 - 59 ptos	PLATA
40 - 49 ptos	BRONCE

Y, se pueden alcanzar hasta 10 puntos adicionales por el concepto de innovación. También se posibilita la opción de poder conseguir una precertificación para proyectos que aún están en construcción pero que demuestran su compromiso con la salud para, después de finalizarlo, certificarlo. Requiere el logro de 40 puntos.





5

Diferencias entre las certificaciones, ¿cuál elegir?

Todos los sellos otorgan prioridad a la reducción del consumo energético y de las emisiones de CO², sin embargo, existen diferencias.

Las diferencias existentes entre los distintos certificados son principalmente de índole técnica: cuál es su funcionamiento y alcance, como es su proceso de certificación, como son sus requisitos y puntuaciones, exigencias...

La elección de un certificado u otro depende así de diversos factores como:

- El punto de partida del activo.
- El nivel de puntuación que se quiere conseguir.
- Los factores principales que se quiere impulsar relacionados con la reducción del impacto ambiental.

- La normativa sobre la cual se basa el proyecto de ejecución.

- El valor de marca o imagen (intangibles) que otorga uno u otro.

Lo ideal es contactar con un **profesional con experiencia en esta materia (por ejemplo arquitectos, ingenieros o consultoras especializadas) o incluso directamente con las propias certificadoras** de los diferentes sellos mencionados para que realicen una **simulación** y contar así con un asesoramiento personalizado al proyecto en cuestión.



En Triodos Bank llevamos más de 35 años de experiencia impulsando iniciativas que promueven las construcciones sostenibles.

Aportamos soluciones de financiación personalizadas gracias a nuestro compromiso y la especialización de nuestros equipos.

¿Tienes un proyecto concreto?

Nuestro equipo experto está a tu disposición para responder a tus preguntas y avanzar hacia la financiación de tu proyecto sostenible.

Puedes contactarnos a través de nuestra web:

[Triodos/ConstruccionSostenible](https://www.triodos.es/ConstruccionSostenible)

AVISO LEGAL

El presente documento posee carácter exclusivamente divulgativo y, en ningún caso, constituye una recomendación o informe de inversión,.

Bajo ninguna circunstancia deben tomarse como una oferta de venta o contratación, ni como una solicitud de oferta de compra, ni debe constituir la base para tomar sus decisiones de inversión, financiación o contratación de productos y servicios, ni considerarse como asesoramiento en materia de inversión. Este documento tampoco sustituye la obligación legal de las personas o entidades que potencialmente le puedan ofrecer o, en su caso, asesorar sobre la contratación de esos bienes y servicios, de proporcionarles toda la información que necesiten para adoptar sus decisiones de inversión o contratación.

Para su elaboración, Triodos Bank, N.V., Sucursal en España, ha utilizado datos u opiniones de elaboración propia o procedentes o basados en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación por ningún experto externo, por lo que no sustituyen el juicio de cualquier destinatario o especialista en la materia.

El contenido del documento es susceptible de incorporar cambios en el futuro en función, por ejemplo, del contexto social o económico o de fluctuaciones o cambios en el sector o mercado al que se refieran.

Triodos Bank, N.V., S.E. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

El contenido del documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, salvo en los casos en los que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por Triodos Bank, N.V., S.E.